

Trompetas en las galeras de la flota del Reino de Granada (1529)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 04-05-2024; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2024). Trompetas en las galeras de la flota del Reino de Granada (1529). Paisajes sonoros históricos, Núm. 10, art. 31, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17709642>.

Resumen

El 21 de agosto de 1529, por orden de Carlos V, se nombraba a Rodrigo de Portuondo capitán de las galeras de la flota del Reino de Granada. En una de las cláusulas se estipulaba que en cada una de las ocho galeras que la formaban hubiera dos trompetas.

Palabras clave

música naval; enseñanza ; trompetas; Rodrigo de Portuondo (capitán de las galeras de la flota del Reino de Granada)

Title

Trumpets in the galleys of the fleet of the Kingdom of Granada (1529)

Abstract

On 21 August 1529, by order of Charles V, Rodrigo de Portuondo was appointed captain of the galleys of the fleet of the Kingdom of Granada. One of the clauses stipulated that there were to be two trumpets in each of the eight galleys that made up the fleet.

Keywords

naval music; teaching; trumpets; Rodrigo de Portuondo (captain of the galleys of the fleet of the Kingdom of Granada)

Las referencias a la presencia de ministriles y trompetas en galeras de la armada española son relativamente frecuentes, pero igualmente poco precisas y muy dispersas en una documentación de variada naturaleza. Recogeré en este artículo una nueva noticia que permite incrementar las ya incluidas en otros artículos de Paisajes Sonoros Históricos y que pueden fácilmente localizarse con la etiqueta “música naval” en el campo “tipo de evento” del buscador de la pestaña “Ciudades interconectadas”.

El 21 de agosto de 1529, en Génova, Carlos V ordenaba que Juan de Andurza, o cualquier otro tesorero, realizara un contrato (“asiento”) con el vasco Rodrigo de Portuondo, capitán general de las galeras de la armada española, vecino en esa fecha de

la ciudad de Málaga: “sobre la capitania y sueldo y mantenimiento y otras cosas de las ocho galeras que ha de tener a su cargo de aquí adelante, cuanto mi merced y voluntad fuere, para la guarda de la costa de la mar de el Reino de Granada y sus comarcas”. Portuondo elegiría esas ocho galeras entre las doce que llevaba de Génova a España y las cinco que habían quedado en el puerto de Palamós (Gerona). Estas galeras serían acompañadas de dos bergantines: “para descubrir puntas y calas y dar avisos y rebatos y otras cosas”. En este documento, se da cuenta pormenorizada de todos los que debían formar parte de la tripulación, así como de sus salarios. Entre ellos, como era habitual, había un capellán, encargado de atender sus necesidades espirituales, al cual se asignaba un salario mensual de un ducado y medio (562,5 maravedís).

De este prolijo contrato nos interesa la siguiente cláusula:

“Ítem. Como quiera que en las dichas galeras por los asientos antiguos no ha de haber trompetas, pero porque diz que hay necesidad para el tiempo de pelear y para otros efectos, porque las hay en las galeras de Levante, he por bien y mando que haya en cada galera dos trompetas por tiempo de un año que comence [sic] a correr desde que el dicho capitán llegare con las dichas galeras en la costa de Granada, las cuales ganen a cuatro ducados [1.500 maravedís] por mes cada uno y entren en el número de los cincuenta y ocho arcabuceros que ha de haber en cada galera, con que tengan sus arcabuces buenos, como los otros arcabuceros de ellas... y para no dar lugar a que en las dichas galeras haya faltas y ausencias para su paga de las dichas trompetas y esté lleno el número de gente que ha de haber en las dichas galeras, mando que pasado el dicho año se despidan los dichos trompetas, dentro de el cual el dicho capitán haga enseñar algunos forzados de las dichas galeras a ser trompetas para que ellos sirvan dende en adelante”.

Como se recoge en otros artículos, algunos de los ministriles y trompetas de las galeras reales fueron, en efecto, esclavos o forzados y este documento pone de manifiesto cómo en estos navíos algunos de esos músicos ejercían la docencia con alguno de sus tripulantes.

Rodrigo de Portuondo viajó de Génova a Palamós. Al parecer, como traía de Génova doce galeras, las ocho seleccionadas se “armaron... lo mejor que se pudo hacer con la chusma de las doce galeras e de otras cinco que se armaron para la pasada de su majestad”. En Palamós estuvieron quince días y de aquí fueron a Barcelona. En Barcelona, Portuondo trató de completar la tripulación y el avituallamiento y en ella se contrataron ochenta hombres, aunque también se señala en el mismo documento: “no halló en Barcelona buen aparejo de gente para llevar las dichas ocho galeras en la orden que convenía”. Es probable que algunos de los trompetas fueran contratados en esa ciudad. El 20 y el 21 de octubre se encontraban en el puerto de Salou (Tarragona). Es en Salou donde Portuondo recibe la noticia de la incursión de la flota turca capitaneada por Aydin Reyes (= Cachidiablo, Drub el diablo o Caccia Diavolo) en tierras de Alicante donde, además de haber capturado a un desconocido número de cristianos, se dispone a trasladar a Argel a mil quinientos moriscos del reino de Valencia. La flota española se refugia el 22 de octubre en la bahía de Los Alfaques, en el Delta del Ebro y el 23 arriba al puerto de San Antonio, en Ibiza. El 24 por la mañana llegan al puerto de Ibiza, donde la incompleta tripulación se refuerza con algo más de cien hombres, partiendo por la tarde para el enfrentamiento con la flota turca. Una errónea información sobre el número de galeotas de la flota enemiga, la infradotación e inexperta chusma de la escuadra española, la ruptura de la formación en “arco” o “punta”, debido a que dos de las galeras encallaron, unido a la imprudencia de Portuondo, tal vez debida a su ansia por asegurarse una

victoria que le reforzase en su recién nombrado puesto, condujeron a la flota española a una cruenta derrota el 25 de octubre en la isla del Espalmador, vecina a Formentera. Portuondo capitaneaba la galera Santa Trinidad, en la que fue apresado y descuartizado ante la presencia de su hijo Juan, el cual estaba al frente de la galera San Gerónimo. Juan Portuondo fue hecho cautivo y empalado en Constantinopla en 1530. Solo se libró la galera Envidia, gracias a la actuación de su capitán Martín de Arego, otro vasco que como Portuondo era también vecino de Málaga, y de un reducido número de soldados que no abandonaron la nave y que lograron escapar de la masacre.

Como hemos visto, las trompetas al servicio de las galeras no era una novedad, ya las tenían las de la flota de Levante y, como recogeremos en otros artículos, su presencia en las galeras castellanas puede remontarse al siglo XIII y en las de la corona de Aragón al menos a mediados del siglo XIV.

Fuente

Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, tomo VI. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1853, 493-503.

Bibliografía

Gordillo Courcières, José Luis, “Otro vasco en el Mediterráneo: El capitán Martín de Arego”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* 39, 3-4 (1983), 639-652.

Gordillo Courcières, José Luis, *Un combate naval en Formentera*. Valencia: José Luis Gordillo, 1993.

Copyright: © 2024. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Galeras en el puerto de Barcelona c. 1535. *Civitates Orbis Terrarum*. vol 1 (1572). Georg Braun y Frans Hogenberg

[Enlace](#)

Buques holandeses embistiendo galeras españolas frente a la costa flamenca en octubre de 1602 (detalle). Hendrik Cornelisz Vroom

[Enlace](#)